

FUNDACIÓN BEATO ESTÉBAN MAYA GUTIERREZ
“Ayudamos a crecer con dignidad”

ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION

Ciudad :	Pácora Caldas.
Sede	Casa Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez
Dirección	Carrera 3 # 5 - 35 Parque Principal
Fecha de inicio	Agosto 09 de 2016.
Fecha de Terminación	Agosto 31 de 2016

Previo convocatoria realizada por el Promotor de la Fundación Dr. José Ancízar Jiménez Gutiérrez, por los siguientes medios, orales, en cada ciudad que agrupa pacoreños, Cali, Pereira, Manizales, Armenia, Medellín, Bogotá, Pácora en salón parroquial, instituciones educativos, concejo municipal, iglesia de Castilla; medios escritos, volantes, plegable y medios virtuales, correos electrónicos, mensajes de texto, whatsapp, Facebook, pagina web, con una anticipación de 62 día, es decir, desde el 07 de Julio del año 2016, de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se reunieron de manera virtual algunas y presencial otras las siguientes personas:

Orden del Día

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la Asamblea.
3. Motivo de la Reunión y aprobación de Estatutos de la Fundación Esteban Maya Gutiérrez Pacora Caldas
4. Nombramiento de la Junta Directiva.
5. Nombramiento del Presidente y Representante Legal y su suplente.
6. Nombramiento del Revisor Fiscal
7. Nombramiento del Fiscal y del Suplente
5. Lectura y aprobación del acta.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

Con la asistencia de 24 Asociados de manera presencial en la sede de la Fundación: Casa de Obras Sociales Martinita Ángel – Parque de Bolívar, Pácora Caldas, Colombia y 181 Asociados Fundadores A de manera virtual se determina que hay quórum válido para deliberar y decidir.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión:

Se propone como presidente a José Ancízar Jiménez Gutiérrez y como secretario Albeiro Jiménez Gutiérrez.

Se pone en consideración la propuesta y fue aprobada por unanimidad.

3. Motivo de la Reunión. Aprobación de Estatutos de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez. Nombramiento de la Junta Directiva de la Fundación nueve (9) miembros principales y suplentes, Nombramiento del Presidente y Representante Legal de la Fundación. Nombramiento del Revisor Fiscal y Nombramiento del Fiscal y de su Suplente.

Inspirados y motivados por la vida y obra del Beato Esteban Maya Gutiérrez, en la cual predominó el servicio a los pobres y necesitados, hemos decidido agruparnos y crear la FUNDACION BEATO ESTEBAN MAYA GUTIERREZ". La cual tiene fines Religiosos, Culturales, Turísticos, y de ayuda con dignidad, para procurar el bien común y de interés social, para mejorar la calidad de vida de los habitantes más necesitados del municipio de Pácora, Caldas, Colombia.

Resumen vida y obra del Beato

- a.) En nuestro municipio Pácora Caldas Colombia que pertenece a la Arquidiócesis de Manizales, nació el 19 de marzo de 1907, y ese mismo día fue bautizado por el padre Rafael González en la Parroquia San José, con el nombre de Gabriel José hoy Beato Esteban Maya Gutiérrez, hijo de Teresa y Baudilio, con tres hermanos José María, Cira y Soledad. Su partida de nacimiento se encuentra en el despacho parroquial de Pacora en el libro 21, folio 425.
- b.) Que, Gabriel José Maya Gutiérrez ingreso a la orden de los Hermanos de San Juan de Dios, el 15 de junio de 1932 a la edad de 25 años, en el Hospital Psiquiátrico Nuestra Señora de las Mercedes de Bogotá.
- c.) Que, El 23 de septiembre del mismo año, en ceremonia especial recibió el hábito que lo identificaba como miembro de su congregación y, como un anuncio velado lo que le iba a suceder, le fue cambiado su nombre de Gabriel José, por el del primer mártir del cristianismo, el diácono San Esteban.
- d.) Que, el 24 de septiembre de 1933, un año después, en solemne celebración litúrgica, hizo su profesión religiosa. Mediante sus votos de caridad, pobreza, obediencia y hospitalidad, manifestó públicamente su donación a Dios y expreso su voluntad de servir con toda libertad a Cristo y a su iglesia.
- e.) Que, de esta manera, el joven Pacoreño, Caldense y Colombiano, siguió las huellas de San Juan de Dios, llamado el Loco de Granada (España), y con su gran capacidad de trabajo realizo labores de enfermero, asistente social, cocinero, barrendero, relacionista público, pero sobretodo se desempeñó como evangelizador con el testimonio de su vida y de sus consejos.
- f.) Que, Fray Esteban, se impregno de los rasgos y gestos de Jesús y de San Juan de Dios, y se dejó guiar por el Espíritu Santo y se dedicó a llevar la buena noticia a los pobres y a sanar a los enfermos. Se mantuvo en la fe católica, se esforzó por conocerla, vivió inspirado en ella y la profesó hasta el martirio.
- g.) Que, el 8 de septiembre de 1934 fue enviado al viejo mundo a la Clínica San José en Ciempozuelos cerca de Madrid, a prestar sus servicios, a evangelizar con el ejemplo de su vida y con su palabra, especialmente a los enfermos y a los pobres.
- h.) Que, en el año 1936, cuando la situación política de España se agravo los superiores de la orden gestionaron ante las embajadas Colombia España el regreso de los Frailes. Esteban escribió una carta a sus superiores, en la cual decía "Alabado sea Dios en todos sus designios", lo que indicaba que estaba dispuesto a lo que fuera, solo quería agradar a su Señor, lo cual hizo hasta su muerte.
- i.) Que, el 7 de Agosto de 1936, con seis compañeros colombianos, cuando ya venían de regreso entre Madrid y Barcelona para tomar el barco allí, fueron apresados por los revolucionarios marxistas y llevado de noche a Barcelona.
- j.) Que, el 9 de agosto de 1936 a las 7 de la mañana, entrego su vida a Dios después de ser torturado y vilmente fusilado con sus compañeros, fue su victoria, su honor y su gloria. A su muerte tenía 29 años y había permanecido por espacio de un año y diez meses en España.

Posterior a la lectura anterior el Doctor José Ancízar Jiménez Gutiérrez, Promotor de la fundación, agradece la gran acogida de la iniciativa convencidos como Asociados Fundadores que los menos favorecidos pueden tener iguales oportunidades que las tuvimos nosotros para mejorar su calidad de vida, y que desde esta fundación estamos dispuestos a ayudarlos a crecer con dignidad.

A continuación el Presidente de la Asamblea, invita a escuchar el mensaje de audio que envía Monseñor Tulio Duque Gutiérrez. Monseñor nos dice que un 9 de Agosto como hoy fue mártir Fray Esteban Maya Gutiérrez y que 80 años después se está creando esta fundación para continuar con su obra de servicio a los pobres y necesitados, felicita al promotor de la Fundación por su empeño en sacar adelante este proyecto, eleva oraciones al Señor para que con la intercesión del Beato derrame bendiciones sobre nuestro pueblo sobre nuestras familias, sobre los asociados, sobre los pacoreños y personas con afecto por Pácora, sobre la Fundación y en especial por la paz de Colombia.

El Dr. Alberto Piedrahita propone que Monseñor Tulio Duque sea nombrado Presidente Honorario de la Asamblea.

Se pone en consideración y fue aprobada por unanimidad.

3. Aprobación de los Estatutos de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez.

Se somete a consideración los Estatutos de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez.

Los Estatutos anexos a la presente acta y que forman parte integral de la misma, fueron aprobados por unanimidad.

4. Nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con los Estatutos se procede a nombrar los representantes de cada grupo así:

- Por el Grupo 1 Pácora: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en los municipios de Pacora Aguadas, Salamina, Aranzazu y Neira.
Fueron nominados y nombrados por unanimidad:
Rafael Betancur Gómez, con cc # 16050470, como miembro principal y Gabriel Patiño Ramírez con cc # 1326984, como miembro suplente, ambos residentes en Pacora Caldas.
- Por el Grupo 2 Antioquia: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Atlántico, Magdalena, Sucre, Cesar y Guajira.
Fueron nominados y nombrados por unanimidad
Monseñor Tulio Duque Gutiérrez con cc # 2874571, como miembro principal, residente en la Estrella Antioquia y William Jair Cano Vargas con cc # 1128406389, como miembro suplente, residente en Medellín Antioquia.
- Por Grupo 3 Cundinamarca: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en los departamentos de Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Casanare, Arauca, Guainía, Amazonas, San Andrés y Providencia
Fueron nominados y nombrados por unanimidad:
José Ancízar Jiménez Gutiérrez, con cc # 19313003 como miembro principal y Héctor Fabio Cardona Gutiérrez con cc # 79143860 como miembro suplente, ambos residentes en Bogotá D.C.

- Por Grupo 4 Caldas conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en el Departamento de Caldas a excepción de los municipios incluidos en el Grupo 1.
Fue nominado y nombrado por unanimidad:
Gerzaín Castaño Osorio con cc # 16054167 como miembro principal y residente en Manizales.
- Por Grupo 5 Valle: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en los departamentos del Valle a excepción de los Asociados con residencia en el Municipio de Cartago, más los residentes en los Departamentos Cauca y Nariño, Vichada, Vaupés, Putumayo y Amazonas.
Fueron nominados y nombrados por unanimidad:
Francisco Javier Muñoz Echeverri con cc # 16053322, como miembro principal, residente en Cali Valle y Consuelo Gutiérrez Osorio con cc # 31151995, miembro suplente y residente en Palmira Valle.
- Por Grupo 6 Risaralda: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, con residencia en los departamentos de Risaralda, Quindío, Tolima, Choco, más los Asociados residentes en el municipio de Cartago Valle.
Fueron nominados y nombrados por unanimidad.
Jorge Iván Pérez Ángel con cc # 10251396, como miembro principal, residente en Pereira Risaralda y Gloria Cecilia Restrepo de Henao con cc # 24835727, como miembro suplente y residente en Dosquebradas Risaralda
- Grupo 7. Residentes en el exterior: conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes , con residencia en los países fuera de Colombia
Fueron nominados y nombrados por unanimidad:
Julián Gutiérrez Arismendi con cc # 15961781, como, miembro principal y residente en Barcelona España y Yarles Yesid Martínez Jiménez con cc # 71739192 como miembro suplente y residente en Figueres España.
- El octavo miembro de la Junta Directiva será un Asociado del grupo que más conformado por Asociados Fundadores A, Asociados Fundadores 1 y / o Asociados Adherentes, tengan al momento de la Asamblea.
Como el Grupo que más asociados tiene en este momento son los residentes de Pácora se procede a nominar y a nombrar a: Amparo Montoya Escudero con cc # 24835735 miembro principal residente en Pácora Caldas.
- El noveno miembro de la Junta Directiva de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez, por estatutos es el Señor Arzobispo de la Arquidiócesis de Manizales o su Delegado Un sacerdote ubicado en parroquias de municipio de Pácora. Monseñor Gonzalo Restrepo Restrepo con cc # 8728232, residente en Manizales, acepta el cargo y delega al Padre Fabián Quintero Orozco con cc # 15.902.066, Párroco de la Iglesia San José, y residente en Pácora Caldas.

4. Nominación de Presidente y Representante Legal y de su Suplente

Hubo dos propuestas, una como Presidente José Ancízar Jiménez Gutiérrez con la suplencia de Monseñor Tulio Duque Gutiérrez y la segunda: Presidente José Ancízar Jiménez Gutiérrez y con la suplencia de Rafael Betancurt Gómez.

Puestos a consideración gano por mayoría la primera propuesta o sea Presidente José Ancízar Jiménez Gutiérrez con cedula de ciudadanía número 19313003 de Bogotá D.C. con la suplencia de Monseñor Tulio Duque Gutiérrez con cc # 2874571 de Bogotá D.C.

5. Nominación de Revisor Fiscal.

Fueron postulados por el Grupo Risaralda la Contadora Pública Señora Sandra Patricia Henao Morales, y por Grupo Cundinamarca el Contador Público Señor Alonso Santamaría Villamil. Una vez leídas sus hojas de vida, se somete a votación.

La Contadora Pública Señora Sandra Patricia Henao Morales fue elegida por la mayoría absoluta de los asambleístas.

Se invita a la nueva Junta Directiva a enviar una carta de agradecimiento a los dos postulados.

6. Nombramiento del Fiscal y de su suplente

Fue postulado por el Grupo de Cundinamarca la señoras María Victoria Hidalgo Martínez y Julieta Mejía Hoyos. Fueron nombradas por unanimidad

5. Lectura y aprobación del acta.

Acorde con el Parágrafo cuarto del artículo 14 de los estatutos el acta se remitirá a los miembros de la Junta Directiva para su verificación y aprobación

Sin más asuntos a tratar y habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10:57 de la noche se dio por terminada la Asamblea de Constitución de la Fundación Beato Esteban Maya Gutiérrez

Teniendo como base el parágrafo cuarto del artículo 14 de los estatutos, el acta fue puesta a consideración de los miembros de la Junta Directiva, y fue aprobada en la sesión de la Junta realizada el día 21 de Septiembre de 2016.

Presidente Asamblea

JOSÉ ANCIZAR JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
cc 19313003

Secretario Asamblea

ALBEIRO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
cc 7948351